

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63. La correspondencia administrativa, peticiones, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hernández, Rúa, 12. No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Viernes 28 de Junio de 1889.

Año V.—Núm. 748

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crispón, de menor, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

GUIA ILUSTRADA
DE LA

Exposición Universal de París DE 1889

CON 50 GRABADOS Y 20 PLANOS

Precio: un tomo encuadernado en tela inglesa 3 pesetas.

LIBRERIA DE HIDALGO

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Junio, 27

La jornada de ayer

La nota saliente de la sesión de ayer fué el discurso del general Cassola y la nota saliente del discurso aquello que dijo de los peligros que nos ha echado encima el Sr. Sagasta.

Muy furioso apareció ayer el general Cassola, pero ya ha pasado la oportunidad y nadie le teme.

Se le vió ceder cuando era ministro y ejercía influencia en el Gobierno y en el ejército, y fué acusado de débil: y el que tal es considerado en política, ya puede retirarse á su casa y dedicarse á la familia.

Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros de hoy, presidido por la Reina, se ha invertido principalmente en oír la opinión del Sr. Sagasta acerca del escándalo ocurrido en la Cámara de diputados de París, y del curso del debate político en la de Madrid.

El primer ministro ha expuesto ante Su Majestad un severo juicio crítico del discurso que pronunció en la sesión de ayer el general Cassola.

También ha manifestado el Sr. Sagasta los trabajos que el Gobierno está constantemente realizando desde que se inició el debate político, para que éste no tuviera la extensión que ya alcanzado y para que las tareas de las Cortes fueran más provechosas al país.

—Hasta ahora—parece que ha dicho el señor Sagasta—el Ministerio no ha podido conseguir sus propósitos, por tener que luchar con la actitud intransigente en que se han colocado algunas minorías, y especialmente aquellos conjurados que hasta hace pocos días seguían al Gobierno.

Parece que el Sr. Sagasta también ha manifestado á la Regente la esperanza de que, una vez terminado el debate, los amigos que han abandonado al Gobierno comprenderán los peligros que como monárquicos pueden ayudar á provocar, y entonces prestarán por lo menos su benevolencia al Gobierno y al partido liberal para que éste pueda realizar todo su programa.

Terminado el discurso del presidente, el señor Capdepón ha puesto á la real firma los decretos nombrando gobernador de Valencia al Sr. Fiol, de la Coruña al Sr. Sarthou, y de Cádiz al Sr. Moral.

El Ministro de la Guerra ha llevado á la firma de la Reina una propuesta de ascenso de coroneles de infantería y caballería, que publicamos en otro lugar.

La regente ha firmado un crédito extraordinario para el ramo de guerra.

Nada más ha dado de sí el consejo, y los ministros han pasado á reunirse nuevamente en el despacho del Marqués de la Vega de Armijo, donde permanecieron una hora próximamente, que destinaron á cambiar impresiones sobre el debate político, acordando que si los ataques de los oradores que faltan por intervenir son directos para el Gobierno y de alguna importancia, los contestará el señor Sagasta.

Se ha acordado que pase al Consejo de Estado el expediente relativo al sostenimiento de la Academia militar de Trujillo.

Por último, los ministros aprobaron el pensamiento de su compañero de Hacienda, relativo á la redacción de un decreto para que puedan continuar rigiendo los presupuestos actuales, introduciendo la cifra de las economías que en los del año económico próximo, hasta que éstos sean aprobados por las Cortes.

Ascensos

Por consecuencia del decreto que apareció anteayer en la *Gaceta*, y en virtud de su artículo 7.º, han ascendido:

En caballería

A coroneles: D. Máximo Creagh y Treviño.—D. Nicanor Picó y García Pego.—D. Luis Pascual del Povil y Martos.—D. Pascual Jimeno Hernando.

A tenientes coroneles: D. Ramón Jurado y Egido.—D. Carlos Delgado Uriarte.—D. Mariano Gomez de la Torre y Abreu.

A comandantes: D. Francisco García y Villar.—D. Julián Alonso y Rodríguez.

A capitanes: D. Máximo Pardo Estévez.—D. Raimundo López Santiago.

A tenientes: D. Basilio Angulo é Isasí.

En infantería

A coroneles: D. Miguel Imar.—D. Mariano Figueroa.—D. Vicente Gómez.—D. Manuel Reinoso.—D. Fernando Parga.—D. José Iz-

quierdo.—D. José Jaquetot.—D. José Renelos.—D. Juan Ortiz.—D. Francisco Pintos.—Don Ildefonso Alvarez.—D. Juan Espían.—D. Pedro Cornell.—Idem en propuesta ordinaria el teniente coronel D. Rafael Ledesma.

A tenientes coroneles: D. José Durango.—Don José Rodriguez.—D. Cleto Ruiz.—D. Juan Mohino.—D. Rufino Pérez.—D. Juan García.—D. Hilario Santander.—D. Mariano Benito.—D. Manuel Lara.

A comandantes: D. Manuel Landa.—Don Manuel Graciada.—D. Manuel Bustin.—Don Florentino Negro.—D. Isidoro Alvarez.—Don Julián Blázquez.

A capitanes: D. Pantaleón Paredes.—Don Juan López.—D. Cristino García.—D. Antonio López.

El hecho de no ascender más que cuatro tenientes se debe á que muchos de los capitanes ascendidos á comandantes no producen vacante por estar en comisión activa, si bien la producirán para la propuesta ordinaria del mes que viene si se les confirma en sus actuales destinos.

Lo de hoy.

Ha hablado el Sr. Cánovas y á las seis y media después de un breve descanso, continúa su discurso.

La primera parte ha dedicado el Sr. Cánovas á justificar su conducta en los sucesos motivo del debate, á demostrar su sinceridad en la política á que según él no corresponde Sagasta, y afirmar su entusiasmo por la protección en materias económicas.

Ha tenido que reconocer el jefe del partido conservador que en este debate se discuten muchas cosas pequeñas, pero ha culpado al Gobierno de llevarlas al debate.—D. Coblán.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—† Los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; San Marcelo, mártir; San Siro y San Casio, obispo.

Catedral.—A las nueve y media solémne misa conventual y sermón que predicará el señor Deán de la misma Santa Basílica Catedral.

Tribunales

Sñalamiento.—El lunes se celebrarán en nuestra Audiencia los dos juicios orales siguientes:

En el primero se verá la causa seguida en este juzgado á José Manuel González y Manuel García por el delito de hurto. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Mauro; letrados, los señores Mata y Benitas y procuradores, los señores Durán y Hernández.

En el mismo día se verá el sumario instruido también en este juzgado contra Agustín Benito Sagrado por el delito de allanamiento. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Mauro; Abogados, Sres. Mata y Barrios, y Procuradores, señores Durán y Estal.

Sentencia.—Ha recaído en la causa que por

delito de lesiones se vió en esta Audiencia contra Miguel García Martín (a) Rey, y el Tribunal de la Sala de lo criminal condena á dicho procesado á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas procesales y á que abone al ofendido la cantidad de 48 pesetas.

CONCURSO VALIOSO

Nuestro apreciable colega *La Voz de Peñaranda*, que es uno de los periódicos más ilustrados y discretos de la provincia, nos dedicó en su último número un suelto con honores de artículo, en el cual, con una *textura* indefinida, recoge varias de las apreciaciones emitidas por EL ADELANTO al tratar de la forma y condiciones en que se realizau las obras del ferrocarril en construcción de Avila á Salamanca.

Aceptamos la fórmula *sui generis* de que se vale el colega para plantear la polémica, y contestaremos de igual modo á las recónditas insinuaciones que por el sistema de circunvalación se dirigen á EL ADELANTO.

Comenzamos, pues, felicitando al colega provincial por la favorable circunstancia de no encontrarse en la difícil y enojosa obligación de censurar las obras del mencionado ferrocarril, correspondientes al término de Peñaranda, cuyas obras, según *La Voz*, reúnen las condiciones de solidez que el más exigente pudiera desear.

En lo que no tiene la misma suerte el estimado colega es en poder asegurar lo propio respecto de las obras efectuadas fuera del límite que indica en el suelto á que contestamos, y hemos de procurar convencerle de ello para que, en cumplimiento de su espontánea oferta, nos preste su valiosa ayuda, que nos apresuramos á considerar decisiva en este asunto.

El colega sabe, como nosotros, que hace pocos días llegó á esta una comisión de ingenieros del Gobierno, con objeto de inspeccionar detenidamente las obras construidas en la citada vía, siendo, por consiguiente, natural y justo que nos ocupemos del informe emitido por dicha comisión, con preferencia á otros extremos.

Y antes de examinar el informe es también lógico y razonable que, como cuestión previa, digamos cómo ha debido ilustrarse la opinión de los ingenieros, para deducir luego consecuencias precisas y terminantes.

¿Se ha dicho á los peritos que los tubos de hierro de las alcantarillas van colocados sobre arena en vez de ir revestidos de hormigón? Hase puesto en su conocimiento que se han utilizado ya muchos miles de traviesas que fueron desechadas por inútiles al ser reconocidas por un empleado de la compañía? ¿Quién les advirtió que se construye un puente en Aldeanueva sin más cimientos que un hoyo de un metro y 75 centímetros de profundidad, cegado con hormigón?

¿Saben que los railes son de hierro malísimo y de una longitud de doce metros en vez de ocho, que es la marca aceptada por todas las compañías ferrocarrileras?

¿Se enteraron los señores ingenieros de los errores de nivel en algunos trozos de la línea, que después de desmontados han tenido que rellenarse de nuevo?

¿Se les participaron otros muchos defectos que tienen las obras, los materiales y aun las herramientas que se emplean para la construcción?

Pues si todo esto se les ha ocultado, no hay por qué decir que su profunda ilustración y no escasos conocimientos técnicos, se habrán estrellado contra la falta de buena fé, sin la cual no es posible emitir un informe, porque sin datos verdaderos y exactos de todo punto, no hay base para un razonamiento, que es preciso fundar en argumentos incontrovertibles para que con inflexible lógica se puedan deducir las conclusiones.

Obrando de otra manera, no cabe discusión ni nosotros nos atreveríamos á entablarla. Harto sabemos que si los ilustrados ingenieros desconocen que se hallan sentados en vano los tubos de hierro de las alcantarillas y se han fiado sólo del hecho de ver cubiertas las embocaduras con hormigón, creyendo que el resto de los tubos está en las mismas condiciones y por lo tanto en firme, en vez de en falso que es como se encuentran, no han podido dictaminar con acierto, apesar de sus conocimientos científicos y de su pericia en la materia.

Después de lo expuesto, creemos llegado el caso de solicitar la cooperación de *La Voz*, ó por lo menos de que procure informarse de la exactitud de nuestras afirmaciones, y para no divagar, rogamos al estimado colega que conteste en primer término si el alcantarillado, que es uno de los puntos más importantes de la cuestión por entrañar gran peligro para lo porvenir, debe aprobarse por todos los ingenieros del mundo en la forma que va construyéndose.

Seguidamente puede decirnos el discreto semanario qué juicio ha formado de la compañía constructora después de tener conocimiento de la horrorosa catástrofe acaecida poco há, por causas y razones que nadie ignora y que nosotros hemos consignado haciéndonos eco de la opinión y del testimonio de los heridos.

EL ADELANTO promete en cambio á *La Voz* seguir tratando punto por punto esta cuestión hasta depurarla en sus más íntimos é insignificantes detalles.

Hoy ya hemos dicho lo bastante y por falta de espacio tenemos que reservar otros informes que en tiempo oportuno someteremos á la consideración del periódico peñarandino.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Desde las diez hasta las doce estuvo anteañoche reunida la comisión del Congreso que conoce del proyecto de reforma de la contribución industrial, ocupándose en el examen de la base 11, que trata de las investigaciones. El punto fué estudiado en todos sus aspectos, teniendo en cuenta las alegaciones aducidas por los que concurrieron á informar ante la comisión, la cual, inspirándose en su propósito de suavizar en lo posible las disposiciones del proyecto, hará en él radicales reformas.

La comisión volverá á reunirse hoy para ver si le es posible dar dictamen; aunque hemos leído que hay diversidad de pareceres en la comisión. El Sr. Fabra persiste en presentar voto particular.

Noticias de instrucción primaria.—Han sido aprobados maestros suplentes por enfermedad de los propietarios: para Masueco, D. Enrique Hernández, y para Barbalos, D. Benito García.

Le ha sido concedido un mes de prórroga para tomar posesión de la auxiliaría de la Escuela de niños de la Casa de la Tierra, D. Antonia Mayor.

Ha sido nombrado en concepto de padre de familia vocal de la Junta provincial, D. José Sánchez Gallego.

Ha sido aprobado el nombramiento de maestro interino para Vega de Tirados, D. Miguel Peréira, y para la escuela de párvulos del Salvador de la de Béjar, el de D.ª Leocadia Gabriela Merás.

Se hallan vacantes las plazas de titulares médicos de la cárcel del partido de Sequeros dotada con 3.000 reales anuales, y la de pobres del Municipio del mismo pueblo dotada con 1.000 reales también anuales, pagaderos por trimestres vencidos; pudiendo igualar á 150 ó 200 vecinos á 28 ó 30 reales anuales también pagaderos por trimestres.

Este pueblo es de un muy buen clima, paisaje preciosísimo y de vida barata, así que si alguien pudiera convenirle la plaza, puede solicitarla hasta el 14 del próximo Julio, debiendo hacerlo lo más pronto posible para que no se igualen los vecinos con otros médicos.

Mañana, 29, á las nueve de la noche, se celebrará en el casino de la Juventud Republicana un gran baile de sociedad.

Por la Delegación notarial de Valladolid se anuncia la provisión de las Notarías nuevamente creadas en Santibáñez, Cantalpino, Tamales y Lumbrales, que pueden solicitarse en término de dos meses.

Los Ayuntamientos del partido de Sequeros que no hayan satisfecho las cantidades que les corresponden para gastos carcelarios, deberán entregarlas en lo que resta del corriente mes, pues de lo contrario se les enviarán comisionados de apremio.

De *El Fomento*:

«En *El Liberal* de ayer leemos el siguiente suelto:

«En Sassari (Isla de Cerdeña), después de 25 días de juicio oral, ha declarado el jurado culpables de malversación de caudales públicos al director de la Caja de Ahorros, señor Marqués De Litala y al cajero de la misma Sr. Moretti, absolviendo al empleado Piras.

Han sido condenados el Sr. Marqués y el cajero á dieciocho años de reclusión.»

Si no mienten las señas, este señor Marqués ó *testaferro*, es el mismo que tiene interpuesta demanda de nulidad á la fundación de los señores Condes de Crespo Rascón, con el santo propósito, sin duda, de hacer frente á las responsabilidades contraídas en Italia.

¡Lamentable será para el Sr. Marqués, que también este tiro le salga por la recámara!

Se han expedido en el Gobierno civil dos pases para emigrar á la República Argentina.

Anoche recogieron los agentes de la autoridad una pistola de dos cañones.

Mañana y pasado se celebrarán bailes por tarde y noche en los salones públicos de la capital.

Mañana habrá corridas de novillos en los pueblos de Retortillo y Valdunciel, habiéndoseles otorgado la correspondiente licencia para ello por el Sr. Gobernador civil.

Ayer por la tarde volcó un coche á la salida

del Puente, resultando los viajeros con varias rozaduras y contusiones leves.

Nuestro querido y particular amigo D. Dionisio Hernández, ha experimentado la dolorosa pérdida de un hijo de nueve años de edad que falleció anoche á las once.

Nos asociamos de todas veras al dolor de nuestro amigo y su apreciable familia.

Anoche regresó á esta población el Gobernador civil de la provincia D. Eduardo Ortiz y Casado, que viene muy satisfecho del afecto y atenciones que le han prodigado las autoridades y el vecindario de Ledesma.

Se ha fugado del hogar doméstico una mujer casada que no sostenía con su esposo muy buenas relaciones.

Esta noche se pondrán en escena en el café Universal, *Caer en el lazo* y *Los payos hechizados*.

Mañana y pasado se darán funciones por la tarde y noche.

Por rumores que circulan con bastante insistencia en nuestra población puede asegurarse que la compañía constructora del ferrocarril de Ayala á Salamanca tendrá que pagar algunos miles de duros por los honorarios de los señores médicos que asistieron á los heridos á consecuencia de la catástrofe ocurrida en aquella vía férrea, y por la indemnización de los daños y perjuicios que han sufrido los lesionados y sus respectivas familias.

En el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy aparece la siguiente circular de la Sección de Fomento de este Gobierno civil:

«El retraso que por parte de los alcaldes sufren los expedientes que se instruyen por infracción á las ordenanzas de Montes, y la falta de cumplimiento que se observa á cuanto dispone el Reglamento vigente aprobado por Real decreto de 8 de Mayo de 1884, obligan á mi autoridad á hacer uso de correcciones contra los culpables; y en su virtud prevengo á los alcaldes de esta provincia para que en el improrrogable término de 5.º día, remitan á este Gobierno instruidos en forma todos los expedientes que por infracción á la legislación de Montes, se hallen en dichas Alcaldías pendientes de tramitación, á consecuencia de denuncias presentadas, como así bien devolver cumplimentadas las comunicaciones que por esta Superioridad se han dirigido, comunicando la resolución de los expedientes para notificar á los infractores y hacer efectivas las responsabilidades; bajo apercibimiento de que trascurrido el término que se señala, pasarán comisionados plantones á cuenta de los alcaldes morosos á recoger dichos documentos; esto sin perjuicio de exigir la responsabilidad que proceda por desobediencia á mi autoridad y retraso malicioso en la Administración de justicia.»

Esta mañana ha perecido ahorcada la estanquera de Villamayor, ignorando nosotros si esta desgracia ha sido casual ó es por el contrario un suicidio.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

En la frontera portuguesa.—Según dicen los periódicos gallegos, hace días que en San Gregorio, pueblo situado en tierra portuguesa, un aldeano de Orense se vió detenido por guardias portugueses, so pretexto de que llevaba dos bultos que eran contrabando. Viéndose el viadante detenido sin motivo suficiente, á su entender, dijo á los guardias que lo dejasen seguir adelante su camino, y ellos parecieron conformarse y dejarlo ir en libertad. Pero apenas había

andado algunos pasos, dispararon sobre él un tiro de fusil, cuya bala, entrándole por la espalda, lo dejó muerto en el acto.

Dícese que los guardias aseguran ahora haber disparado en defensa propia; pero entonces no había manera de explicar cómo el español que les acometía pudo recibir el tiro por la espalda.

Mucho ojo, farmacéuticos.—Dentro de muy pocos días se verá en la Audiencia de Zaragoza la causa instruida á C. C., regente de una farmacia, y á J. C. y R. A., practicantes de la misma, por expender ácido prúsico á una mujer que intentaba intoxicar á su esposo.

El fiscal califica el hecho de infracción de las ordenanzas de farmacia, y pide al regente la pena de dos meses de arresto y un año y un día de prisión correccional á los practicantes. De la defensa de los tres acusados están encargados los Sres. Jimeno Rodrigo, Sasera y La Peña.

El submarino «Peral».—El submarino del señor Peral se halla completamente listo desde ayer para las pruebas. No se sabe si éstas empezarán por la inmersión dentro del dique número 2, en cuyo caso las pruebas de navegación en mar libre se retrasarán aún diez días por lo menos.

El capitán general del departamento, señor Montojo, cumpliendo las órdenes del ministerio, está resuelto á que las experiencias se hagan con el mayor secreto.

El marqués de San Esteban del Mar.—Ha muerto en Gijón, en la mañana del domingo último, este ilustre personaje de la nobleza española, respetado y querido por cuantos le conocieron, especialmente en aquella provincia de Asturias, donde sus cualidades de perfecto caballero habíale conquistado autoridad y afecto entre las clases sociales.

Durante sus mocedades fué uno de los jóvenes que más se distinguieron en los salones de la corte por su temperamento alegre y su gracejo. Entonces prestaba gran atención á sus aficiones literarias, dejando escritos trabajos notables, entre ellos sus composiciones poéticas que publicó con el título de *El Barón Fritz*.

En 1835 desempeñó con el duque de Frias el cargo de agregado de la Embajada de España en París.

Desde 1844 al 60 representó en el Congreso á varios distritos de Asturias y Galicia. Fué senador del reino desde 1860 hasta la revolución del año 68.

Antes en 1852 había desempeñado el cargo de jefe político de Madrid, distinguiéndose por una gran energía. Dimitió este cargo por sostener las órdenes dictadas para impedir se repitiesen las escenas á que daba lugar el llamado *Entierro de la sardina*, lo cual provocó una discusión en contra del ministerio que presidía Bravo Murillo, que aceptó la dimisión al marqués de San Esteban.

También era coronel honorario del cuerpo de Artillería.

Fué su maestro de literatura el insigne Alberto Lista.

El marqués de San Esteban se distinguía por una gran modestia, que hacía resaltar más sus hermosas cualidades, y en especial aquellos sentimientos nobles y caritativos que hacían llegar siempre el socorro á la vivienda del pobre.

Su cadáver ha recibido cristiana sepultura en la magnífica posesión conocida con el nombre de Deba, donde pasó los últimos años, y sus restos han merecido respetuosa manifestación de duelo por parte de aquel pueblo de Gijón, que bendecirá agradecido su memoria.

QUISICOSAS

Al alcalde Sr. Martín Benito.

Muy señor mio: En verdad que como usted, francamente, nunca tuvo un presidente la municipalidad.

No trato de alzarle al cielo, ni trato de hablar en balde, pero es usted un alcalde de primísimo cartel.

Anteayer, si no estoy mal informado, en la sesión de nuestra Corporación *manojo-municipal*,

con esa frase bonita que en usted vale un tesoro y ese piquito de oro que Dios le dió por boquita, pidió usted á los concejales de su digno Ayuntamiento que pusiesen al momento las sillas en los portales.

Y yo dije á voz en grito cuando escuché la noticia: ¡se merece una caricia don José Martín Benito!

Que no suelen escuchar los alcaldes á la prensa, y usted es alcalde que piensa como debe de pensar.

¿Qué piensa usted de los buenos concejales que conmigo se incomodan porque digo dos bobadas más ó menos?

¿Y quisieronme encausar y me dejaron por nene, por decir lo que no tiene nada de particular?

Que son unos infelices ¿no es verdad? hombres de bien que no ven ni lo que ven más acá de sus narices.

Dijo una vez uno: yo no le pego porque es chico, siendo chico me lo explico pero si soy grande no.

Si me dan un puntapié voy á parar al Parnaso. Pero no se haga usted caso porque no hay quien me lo dé.

Sepa usted que yo le quiero, que lo sabe me figuro. Su afectísimo y seguro servidor

Quisicosero.

¡Ah! se me olvidó una estrofa de muchísimo interés. Póngame usted á los piés de la divina *alcachofa*.

EL CRÉDITO ILIMITADO

Centro universal de negocios, mistones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.

EMPLEOS.

Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 4.500 á 10.000 pesetas. Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual, pagado todos los meses.

Se desean corresponsales.

Dirigirse con sello para contestar al Director del *Crédito Ilimitado*, calle del Soldado, 4, duplicado, Madrid.

SE VENDE

la casa número 43 de la Ronda de Corpus, compuesta de planta baja y principal, cochera, cuartos y corrales, y con puerta accesoria al paseo de las Carmelitas, construida de nueva planta. Calle de San Justo, número 43, darán razón.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

IMPORTANTE

Cal hidráulica de Zumaya.

Idem del Pito.

Yeso de la Blanca de Valladolid.

En el almacén de coloniales de José Ambrosio. Los pedidos de cuatro quintales en adelante se llevarán á las obras de la localidad.

Precios sin competencia.

San Pablo, 5, á la entrada de la ciudad.

SECCION DE ANUNCIOS

ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

M. PELAEZ Y BRIHUEGA

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

NUEVA RELOJERIA SUIZA

Cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composuras.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30—SALAMANCA

CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

Se arriendan dos viviendas muy cómodas, independientes y de nueva construcción, en piso principal, situadas en la plazuela de los Basilius. Plaza de la Verdura, número 36, darán razón.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas.

Unico antiodontalgico que calma el dolor instantáneamente, sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta.—Bajada de San Julián, número 29, Barbería de Funcia.

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marras, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

VENTA DE CASA

Afuera del portillo de San Román, número 35; en la misma darán razón.

LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerin, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Bequerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraloni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Jullien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Burger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON MANUEL DURÁN

Desde el día 1.º de Julio, se abren repastos de asignaturas de segunda enseñanza, para los exámenes extraordinarios de Septiembre, á los siguientes precios:

Una sola asignatura 15 pesetas mensuales.
Dos ó más que constituyan un grupo. 25 id. id.

MENORES, 1.º, SALAMANCA

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50.º c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloroanemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se vende la casa número 10 de la calle del Horno 2.º; calle de Bretón, número 26, darán razón.

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinas 2 y la cuadra de la casa número 15, en donde se dará razón.

Hace falta una buena oficiala de Modista.

CALLE DE ZAMORA, 9,
SASTRERIA.

AGUAS SULFUROSAS TERMALES

DE

CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)

En este nuevo pero ya acreditado establecimiento, encontrarán los señores concurrentes remedio á las enfermedades de carácter herpético y escrofuloso, reumatismos fibrosos, amenorreas y dismenorreas, neuralgias y neurosis esenciales, ya se fijen en la piel, en las vías respiratorias ó en el tubo digestivo.

Hay un manantial sulfídrico, carbónico y azoado frío (17 grados) de extraordinaria y antigua fama para curar las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica.

Se halla dotado de los aparatos más modernos de hidroterapia, excelentes y espaciosos cuartos de baño, piscina de natación, estufa, etc. Hay habitaciones perfectamente amuebladas y capacidad para alojar hasta 200 personas cómodamente, desde 0'50 hasta 2'50 pesetas.

Comida de 1.ª, 4 pesetas por persona. Niños de tres á ocho años, 2'50.

Idem de 2.ª, 2'50 id. por id. Niños de tres á ocho años, 1'50.

Una buena cocina y hospederías, á propósito, permiten hacer la comida por su cuenta á las familias que lo deseen, facilitándoles los enseres, luz y lumbre por 25 céntimos de peseta al día.

El viaje, desde Madrid á Medina del Campo y de aquí á Salamanca, en ferrocarril (billetes directos); desde esta última capital á los baños, en cómodos carruajes, que salen dos veces al día y hacen el trayecto en unas tres horas, por 2'50 pesetas, hasta la villa de Ledesma, y desde este punto al establecimiento, en una peseta.

El encargado de la fonda, *Polí Hernández*.

Para más detalles, dirigirse al Administrador.